



REQUISITOS ASOCIADOS UNIVERSIDADES

- Califican como Asociado Universidades:
 - Los centros de estudios Académicos Universitarios de cualquier país de América – sean nacionales o regionales o locales, públicas o privadas - que dicten carreras de grado y/o postgrado relacionadas con el sector de captación, promoción y organización de eventos y que puedan acreditar el carácter de institución universitaria por los respectivos organismos gubernamentales de cada país.
- 1. Presentar solicitud por escrito en la que se comprometa el candidato a cumplir con los Estatutos y con las decisiones que tome la Asamblea de Asociados y la Comisión Directiva.
- 2. Acompañar la solicitud de cartas con la recomendación de por lo menos dos asociados de esta Federación.
- 3. Copia del Acto constitutivo o Estatuto Social de la universidad que se postula.
- 4. Resolución del órgano competente del asociado en el exterior (Comisión Directiva o quien corresponda) que dispone solicitar la inscripción del asociado como miembro UNIVERSIDAD en COCAL, en virtud de cumplir con el requisito que se enuncia arriba.